



Resolución de Consejo Directivo 17 / 2026 - NAT -UNSa

Expediente N° 10.456/2013 – Aceptar renuncia definitiva – Geól. Pablo Rafael

Gómez Martínez – JTP SD reg - GEOFÍSICA - sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
25/02/2026

VISTO:

La nota presentada por el Geól. Pablo Rafael Gómez Martínez - a través de la cual eleva su renuncia al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura GEOFÍSICA de la carrera de Geología – a partir del 20 de noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde considerar la misma en razón de haber accedido al cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva en misma asignatura y carrera, según consta en Expte. 10.969/22, Res. D 2002/2025 - NAT - UNSa, a partir del 20 de noviembre de 2025.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando: aceptar la renuncia presentada por el Geól. Pablo Rafael Gómez Martínez - al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura GEOFÍSICA de la carrera de Geología – a partir del 20 de noviembre de 2025.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Acéptese la renuncia presentada por el **Geól. PABLO RAFAEL GÓMEZ MARTÍNEZ** – DNI N° 28.261.010 - al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura GEOFÍSICA de la carrera de Geología – a partir del 20 de noviembre de 2025, por haber accedido a un cargo docente inmediato superior en misma asignatura y por aplicación del Régimen de Incompatibilidad (Res. CS 420/99) y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al Geól. Gómez Martínez, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales